

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios Profesionales

Creación de guía didáctica y proceso de formación sobre Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranos y Forzados (MUITF), Prevención de Embarazo en Adolescentes (PEA) y Educación Integral en Sexualidad EIS).

1. Justificación.

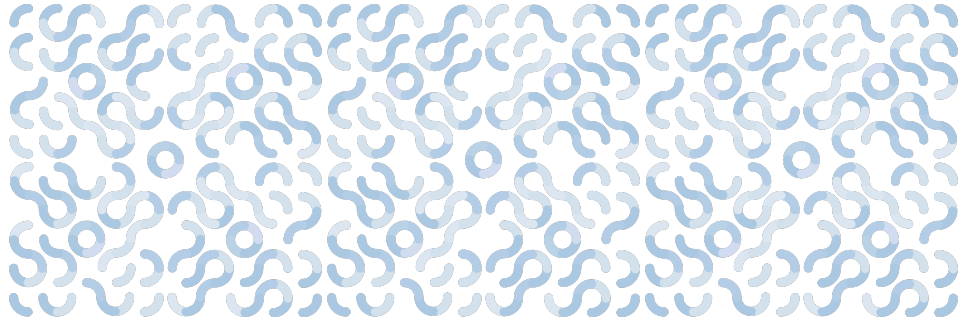
Paz Joven Guatemala, es una organización legalmente constituida en el año 2005, como un espacio liderado por y para las y los jóvenes, en donde se promueven capacidades y potencialidades para identificar, construir e incidir a nivel local, regional y nacional en el reconocimiento, garantía y ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes guatemaltecos, especialmente los derechos a la participación ciudadana, organización y educación integral en sexualidad. La Asociación se caracteriza por la gestión de voluntariado, la organización comunitaria a través de grupos y redes de jóvenes en los municipios de cobertura, actualmente integra una red de 700 voluntarias y voluntarios miembros de los diversos grupos municipales en 40 municipios de 12 departamentos del país.

Paz Joven Guatemala forma parte de la Mesa, "un espacio colectivo de organizaciones de sociedad civil, fondos y agencias de cooperación que surge en el 2012 para la promoción de los derechos de las niñas y adolescentes. Su creación se enmarca en la declaración del 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, y en el punto resolutive número 10-2016 del Congreso de la República de Guatemala, a través del cual el Estado de Guatemala se compromete a posicionar en la agenda pública, la situación de las niñas, buscando su máximo bienestar", según carta de coordinación interinstitucional para la articulación de la Mesa a favor de las Niñas, firmada con fecha 28 de junio de 2022.

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org



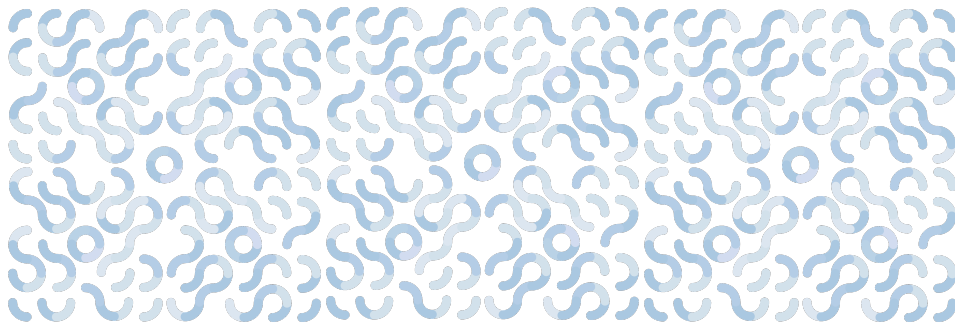


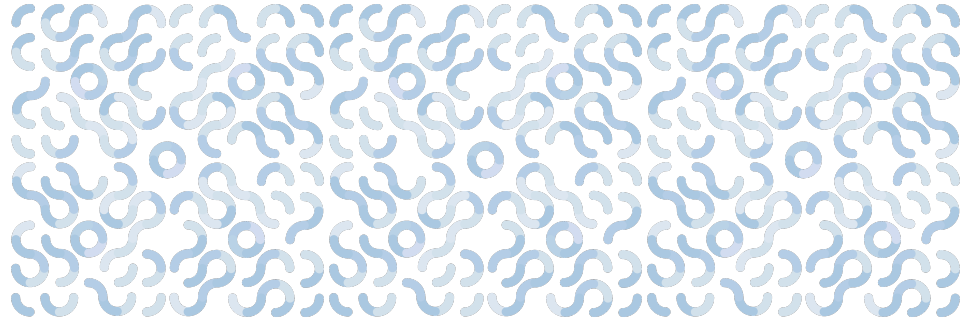
Por tal motivo, durante el 2024 y 2025 se estará impulsando el “proyecto: Niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, UNIDAS para Transformar” con el objetivo de desarrollar una serie de acciones para enfrentar normas sociales, patrones culturales y estereotipos de género que determina que el matrimonio o las uniones tempranas y forzadas es un destino de vida al que tiene que llegar las niñas y adolescentes. La iniciativa, está alineada al Plan Estratégico Quinquenal y la Planificación Estratégica Multianual sobre MUITF, priorizando fortalecer y acompañar a las niñas y adolescentes para su rol protagónico, contribuir a la aplicación al decreto 13-2017, sobre la edad mínima del matrimonio y generar evidencia para visibilizar las uniones tempranas forzadas ante actores políticos.

Actualmente la Mesa Niña tiene una estructura conformada por una Asamblea General, Consejo Coordinador integrado por Secretaría Ejecutiva Política y Secretaría Ejecutiva Administrativa, coordinadores(ras) de cada Comisión de Trabajo (Incidencia, formación, comunicación).

El rol de Paz Joven además de ser miembro activo de la Mesa es un socio para administrar los fondos para el desarrollo del Proyecto específico de UNIDAS para Transformar.

La presente consultoría requiere los servicios de un/una persona o equipo de consultores (ras) para la creación de un proceso de formación y creación de guía didáctica que aborde transversalmente los Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranos y Forzados (MUITF), y desarrolle los siguientes temas (individualmente) Prevención de Embarazo en Adolescentes (PEA) y Educación Integral en Sexualidad (EIS).





2. Objetivo de la Consultoría.

2.2. Objetivo General

Responsable de elaborar guía didáctica que aborde transversalmente los MUITF para replicar procesos formativos sobre PEA y EIS dirigidas a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en contextos comunitarios de los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Guatemala, Jalapa, y Quetzaltenango.

2.3. Objetivos Específicos

- Crear una guía didáctica con 2 módulos formativos sobre PEA y EIS, así como 2 agendas metodológicas para el desarrollo de los mismos.¹
- Desarrollar un proceso de formación, transferencia y de apropiación de las guías metodológicas y aprendizaje dirigido a niñas y adolescentes voceras.²
- Diseñar herramientas para evaluación de aprendizaje sobre PEA y EIS, para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado con el grupo meta.

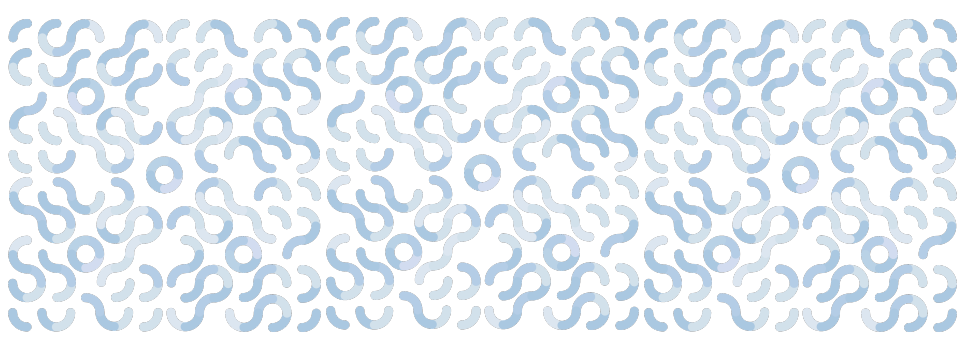
3. Actividades.

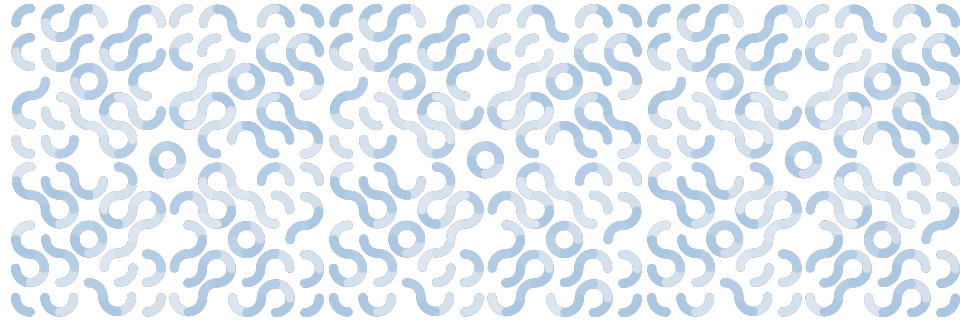
- Reuniones de trabajo con el equipo de proyecto, para identificar el enfoque de las guías a elaborar.³
- Revisión bibliográfica de otros materiales pedagógicos dirigidos a niñas y adolescentes en temas de MUITF.
- Elaborar la metodología de los procesos formativos detallando cómo se llevarán a cabo y qué herramientas se utilizarán.

¹ La guía se utilizará para un proceso de réplica utilizando la estrategia de pares, en donde niñas y adolescentes voceras replicarán con otros adolescentes.

² Voceras: grupo conformado por aproximadamente 30 niñas y adolescentes entre las edades de 14 a 17 años de diversas áreas geográficas del país.

³ Incorporar los enfoques de género, Derechos Humanos, intercultural, interseccional, juventudes y curso de vida, además de transversalizar los MUITF.





- Crear contenido teórico y agenda metodológica de los módulos.
- Crear contenidos adaptados a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes utilizando metodologías participativas con enfoques de género, Derechos Humanos, intercultural, interseccional, juventudes y curso de vida.
- Elaboración de agendas metodológicas utilizando métodos participativos y vivenciales.
- Planificar el proceso de validación de la guía y herramientas para evaluación del aprendizaje a través de dos talleres dirigidos a voceras, miembros de la Mesa Niña. Sistematización del contenido, resultados y retroalimentación del proceso de validación.
- Desarrollo de por lo menos 2 talleres con niñas y adolescentes parte de la red de voceras para la formación, apropiación y réplica de los módulos a sus pares.

4. Productos.

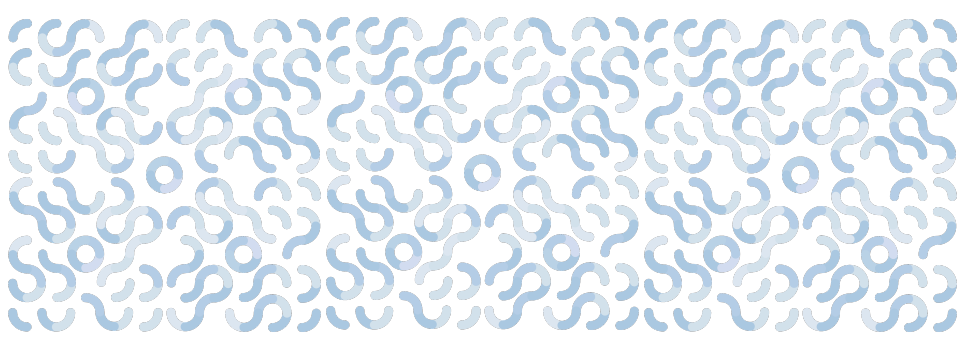
4.1. Producto 1: Plan de trabajo y metodología

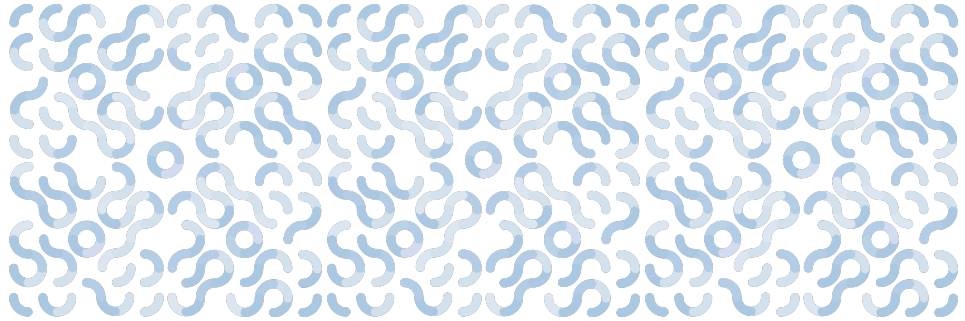
4.1.1. Elaboración de un plan de trabajo que detalle la metodología, el perfil de las voceras para participar en el taller, planificación y cronograma de acciones en territorio, y esquema del contenido de las guías didácticas.

4.2. Producto 2: Guías Preliminares

4.2.1. Diseño del contenido de las guías didácticas que aborden los MUIF de forma transversal en los temas de PEA y EIS con enfoque de género, Derechos Humanos, intercultural, interseccional, juventudes y curso de vida. Para ello, el documento deberá contener, al menos, la siguiente estructura e información:

- Portada y créditos
- Guía de uso
- Perfil de participantes





- Recomendaciones para la facilitación
- Glosario de términos / acrónimos
- Desarrollo del contenido de los 2 módulos sobre EIS y PEA (antecedentes, problemática, marco legal, causas, consecuencias, factores de riesgo, factores protectores, respuesta ante la problemática).
- Agenda metodológica de los 2 módulos sobre EIS y PEA (pre y post tests, desarrollo de actividades, materiales, etc.)
- Referencias bibliográficas
- Anexos

4.2.2. Diseño de guía metodológica para la implementación práctica de contenido, detallando cómo utilizar los contenidos en diversos contextos, descripción de actividades, tiempo de cada actividad, materiales a utilizar, entre otros.

4.3. Producto 3: Talleres de formación y validación

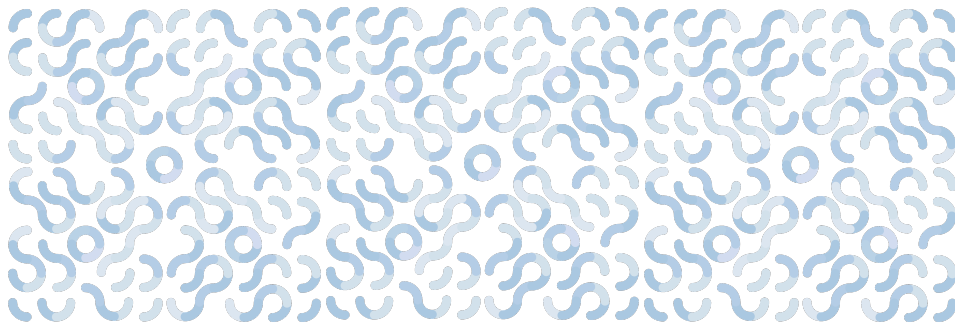
4.3.1. Ejecución de 02 talleres de formación para validar el contenido de las guías preliminares con aproximadamente 90 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

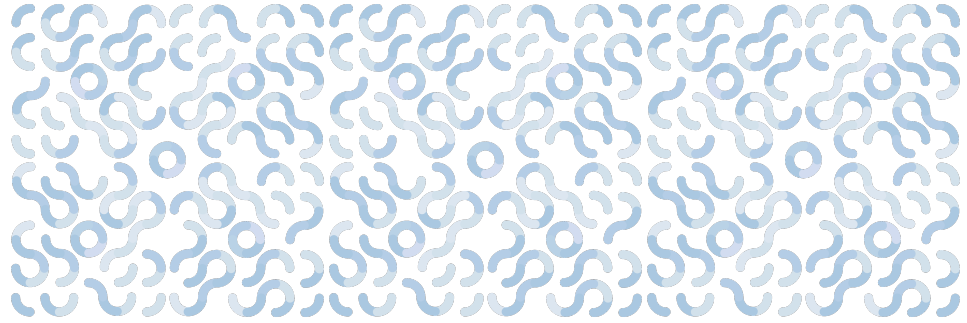
4.3.2. Sistematización de los resultados de los talleres y la validación de las guías didácticas.

4.3.3. Incorporación de observaciones a las guías preliminares y elaboración de un informe de validación que refleje el proceso y ajustes realizados a las guías didácticas.

4.4. Producto 4: Guías (versión final con la retroalimentación de las validaciones)

4.4.1. Presentación de la versión final de las guías didácticas que incorpore las observaciones y sugerencias realizadas durante los procesos de validación con niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Esta deberá incluir detalles para el diseño y diagramación.





5. Perfil del Candidato/a.

- Profesional en ciencias de la comunicación, pedagogía o carreras afines.
- Experiencia comprobada en revisión, adaptación y diseño de guías metodológicas con niñez, de género, derechos humanos y con metodologías participativas.
- Experiencia en trabajo con niñez y adolescencia de áreas rurales y población indígena.
- Se valorará especialmente la experiencia en prevención de violencias basada en género, prevención de embarazos en adolescentes y prevención de MUIF.
- Se prefiere experiencia en capacitación y facilitación de procesos a niñez y adolescencia.
- Buenas aptitudes interpersonales y capacidad para comunicarse con diversas partes interesadas.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.

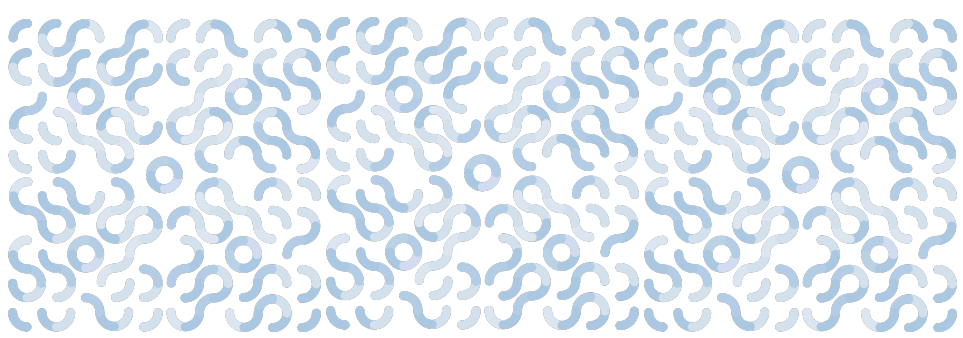
6. Duración del contrato.

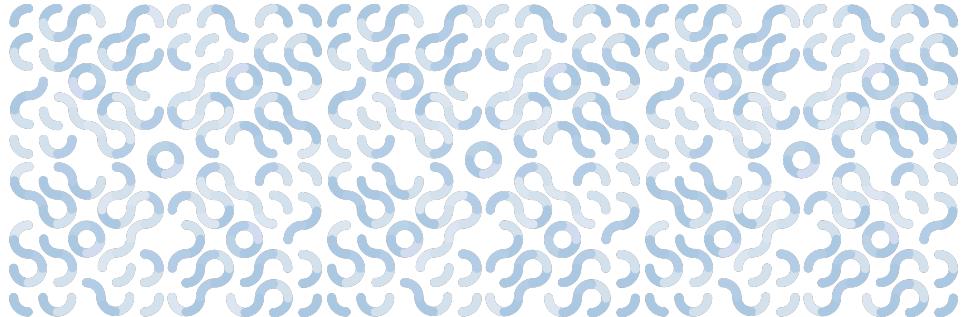
Se realizará un contrato por servicios técnicos por los meses de diciembre 2024 a mayo 2025.

7. Tipo de contrato y forma de pago.

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

| No. | Descripción | Porcentaje (%) | Entrega de productos | Productos a entregar |
|-----|-------------|----------------|----------------------|----------------------|
|-----|-------------|----------------|----------------------|----------------------|





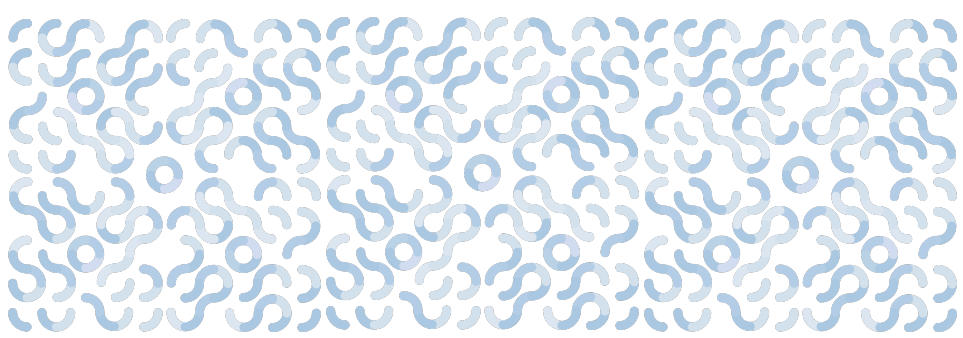
| | | | | |
|---|--------------|-----|----------------|---------------------------------------|
| 1 | Primer pago | 30% | Diciembre 2024 | Descritos en el primer producto 4.1. |
| 2 | Segundo pago | 20% | Febrero 2025 | Descritos en el segundo producto 4.2. |
| 3 | Tercer pago | 20% | Marzo 2025 | Descritos en el tercer producto 4.3. |
| 4 | Cuarto pago | 30% | Mayo 2025 | Descritos en el cuarto producto 4.4. |

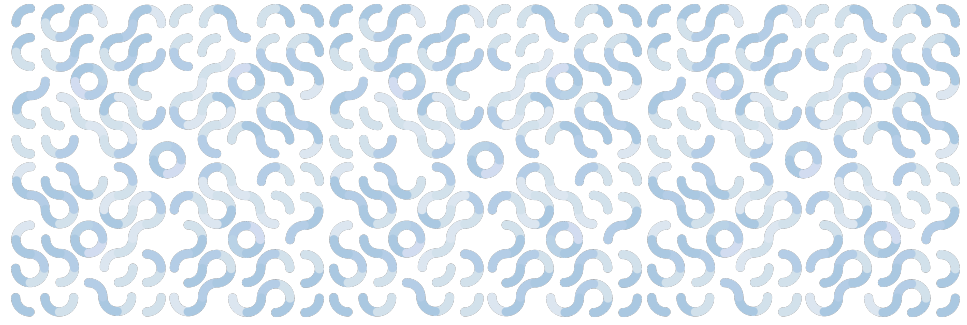
8. Coordinación y Productos entregados.

La coordinación de entrega de productos del trabajo a realizar estará bajo la dirección ejecutiva y coordinación general del proyecto.

9. Papelería solicitada.

- CV actualizado del consultor (a) o equipo.
- Agregar título del último grado cursado.
- Carta de interés con perfil y resumen de experiencia de la persona o el equipo consultor que presenta la oferta. (Debe indicar los años de experiencia como también el nombre de las organizaciones en las cuales ha trabajado adaptaciones curriculares o pedagógicas).
- Propuesta técnica/económica de máximo 5 páginas. Adjunto a esta propuesta: 1. Copia de DPI del consultor o titular del equipo consultor. 2. Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- Vigente de todos los involucrados. 3. RTU Actualizado de la persona titular de la consultoría. 4. Copia de factura anulada del titular de la consultoría.





Enviar la propuesta técnica junto a la propuesta financiera y demás documentos a la siguiente dirección: consultoriaspj@pazjoven.org con copia a: unidas@mesanina.org.gt con el asunto: *Consultoría Guías Didácticas Proyecto UNIDAS* a más tardar el día 29 de noviembre de 2024.

